



UNIDAD DE
CERTIFICACIÓN
ELECTRÓNICA

Firma Electrónica Avanzada en Uruguay

II Reunión de Expertos en Firma Digital
ALADI, mayo 22 de 2018

Gobernanza de la firma digital en Uruguay

AUTORIZA Y
CONTROLA

ENTE REGULADOR



- Desconcentrado de Agesic
- Con autonomía técnica
- Normas y reglamentación

AUTORIDAD CERTIFICADORA
RAÍZ NACIONAL



Emite, distribuye, revoca y
administra los certificados de
los PSCA

Políticas:

- Certificación de la ACRN
- Requerimientos acreditación PSC
- Acreditación de prestadores
- Certificación de persona física
- Certificación de persona jurídica

EMITEN
CERTIFICADOS

PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN AUTORIZADOS

Autoridades Certificadoras de los Prestadores Autorizados & Autoridades de Registro



- Dar garantía económica y solvencia para el servicio
- Utilizar estándares y herramientas según la UCE



U S U A R I O S



Firma electrónica avanzada

Ley N° 18.600

Admisibilidad

Eficacia

Validez jurídica

Certificados

Persona física

Persona jurídica

Requisitos

- Información de exclusivo conocimiento del firmante, permitiendo su identificación unívoca
- Creada por medios que el firmante pueda mantener bajo su exclusivo control
- Susceptible de verificación por terceros
- Vinculada a un documento electrónico así cualquier alteración es detectable
- Creada utilizando un dispositivo de firma técnicamente seguro y confiable y estar basada en un certificado reconocido válido al momento de la firma

- Clave custodiada por un Prestador de Servicios de Confianza Acreditado
- Mecanismos seguros para realizar firmas electrónicas por orden del firmante o signatario de acuerdo con lo que determine la UCE

Certificado y medios de acceso

▼ Autoridad Certificadora
 ▼ Autoridad Certificadora
 TEST NOMBRES

Summary **Details** Revocation Trust Policies Legal Notice

Certificate data:

Name	Value
Subject	cn=***TEST*** NOMBRES ***TEST***
Issuer	c=UY, o=Ministerio del Interior, cn=...
Serial number	65 39 92 06 1C A8 19 AB 58 94 E2...
Validity starts	2017/02/03 17:07:26 -03'00'
Validity ends	2022/02/03 17:07:26 -03'00'

cn=***TEST*** NOMBRES ***TEST*** APELLIDOI ***TEST***
 APELLIDOII
 serialNumber=DNI99999999
 c=UY



La firma como mecanismo de identificación



Democratizando su uso en los trámites con el Estado

Reconocimiento internacional de certificados

Cuando exista un convenio internacional vigente, ratificado por la República Oriental del Uruguay

Cuando exista un acuerdo de reconocimiento recíproco con la Unidad de Certificación Electrónica

Previamente debe realizarse un análisis de equivalencia de condiciones técnicas

Avances hacia el reconocimiento mutuo



MoU UCE - ITI

Reconocimiento técnico de las Infraestructuras de Clave Pública y firmas electrónicas:

- Estudio de las políticas de seguridad
- Evaluación de los requisitos técnicos
- Criterios de equivalencia para la aceptación mutua



Test Agesic - Minhafp

Pruebas de validación de los certificados:

- Pruebas con los certificados uruguayos en la plataforma española
- Piloto funcional con la Universidad de Santiago de Compostela



BPR +10 países

Marcos de referencia para revisión y armonización de condiciones técnicas:

- Proyecto en proceso de selección. Los recursos estarían para 2019
- Miembros Aladi en el proyecto: Ecuador, México, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela



UNIDAD DE
CERTIFICACIÓN
ELECTRÓNICA

Más información en:

- www.uce.gub.uy
- info@uce.gub.uy

Muchas gracias